

ACTUALIZACIÓN REGLAMENTO INTERNO DEL TRABAJO E- SECURITY LTDA

HUGO DE JESÚS BEJARANO GARZÓN, identificado con cédula de ciudadanía número **79.373.879** expedida en la ciudad de Bogotá, actuando en calidad de Gerente General y Representante Legal de la Sociedad **E-SECURITY LTDA.**, registrada con Nit.**830.081.105-2**, con domicilio principal en la Avenida Calle 26 No.69 D 91 Oficina 305 Torre 1 El Dorado de la ciudad de Bogotá con Teléfono número 3905281, se permite notificar a todos los trabajadores de la compañía la publicación de la actualización del Reglamento Interno del Trabajo de la siguiente manera:

Siendo el día 01 de agosto de 2025 se notifica a los trabajadores de la compañía **E SECURITY LTDA.**, la actualización del Reglamento Interno del Trabajo, el cual es el documento que rige y controla las conductas que se desarrollan en la ejecución de las actividades laborales, sancionando todas aquellas que vayan en contravía de dicha reglamentación.

Por lo anterior, es importante que lo conozcan y si lo consideran pertinente, presenten objeciones en caso de que consideren que dicho Reglamento contraviene los artículos 106, 108, 111, 112 o 113 del Código Sustantivo del Trabajo, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha contenida en el presente comunicado.

El Reglamento Interno del Trabajo conforme a lo dispuesto en ley 2466 de 2025, se encuentra publicado en la página oficial de la empresa <https://www.es.company/nosotros/>, al igual que en la sede principal para su publicidad u oposición, garantizando así el principio de publicidad para todos y cada uno de los trabajadores que hacen parte de la compañía,

Por último, este Reglamento quedará en firme al momento de finalizar el término indicado siempre y cuando no se presente ningún tipo de objeción, con el fin de empezar a acatar lo establecido en el mismo.

Se firma en Bogotá D.C, siendo el 01 de agosto de 2025

Atentamente

(ORIGINAL FIRMADO LEY 1581/2012)

HUGO DE JESUS BEJARANO GARZON
Representante legal